

Mesa Redonda con el Sector de la Salud

RESUMEN DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES QUE ENFRENTA LA PROFESIÓN DENTAL PRESENTADO DURANTE MESA REDONDA DE JENNIFFER GONZÁLEZ 10/25/22

PROBLEMAS PRINCIPALES DE LOS DENTISTAS	SOLUCIONES QUE RECOMIENDA EL CCDPR
Tarifas bajas por más de 30 años; impiden reclutamiento y retención de personal vital, como asistentes dentales esenciales para ofrecer los servicios a tono con la demanda de servicio.	Actualización de las tarifas dentales, según anunciado en 2018 por el gobernador de entonces, el Dr. Ricardo Roselló. En ese momento se anunció un aumento del 70%, ajuste que no se ha materializado.
Costo de materiales, equipos y demás costos operacionales en aumento; encarecidos por los altos estándares de control de infecciones que los dentistas siguen de manera rigurosa por trabajar diariamente directamente con saliva y sangre –medio de contagio de enfermedades infecciosas–. El dentista trabaja en la boca del lobo.	Revisión periódica de las tarifas, de acuerdo con el alza en el costo de vida. Esto es lo mínimo.
Limitaciones a la capacidad de atender pacientes con la premura que quisiera este profesional por merma en personal auxiliar y los protocolos de seguridad de la pandemia que continúan como parte del día a día de la oficina dental.	Abrir el registro al incentivo del 4%, cerrado por la Junta de Control Fiscal. Explorar otros incentivos.
Dificultades con las aseguradoras que dilatan la contratación de nuevos profesionales, redes cerradas, dificultan y traban los procesos de credencialización. Esto reduce la disponibilidad de dentistas –menos acceso más ganancia para las aseguradoras–. En ocasiones cancelan contratos para obligar a la firma de nuevos contratos con cláusulas y condiciones menos favorables para el profesional.	Any Willing Provider – Cualquier profesional que cumpla con los requisitos y certificaciones para trabajar en PR, sean aceptados en las aseguradoras; que se incluya y fiscalice su cumplimiento. Se añada también a contratos comerciales. Estandarización en los procesos de credencialización.
Cancelaciones de contratos arbitrariamente.	Se añada a los contratos una cláusula a los efectos que tenga que mediar una justa causa. y que no se añadan cambios retroactivos y leoninos. Todos: contratos PSG y comerciales.
Falta de fiscalización del gobierno a las aseguradoras, particularmente a los planes <i>Advantage</i>, que parecen estar en un “limbo supervisional” ya que no están regulados bajo jurisdicción clara de ninguna entidad gubernamental local o nacional. CMS, Comisionado de Seguros, deben tener inherencia, pero nadie se responsabiliza a fiscalizar y provocar consecuencias.	Que el Comisionado de Seguros pueda intervenir en todos los aspectos de contratación y contratos entre proveedores y aseguradoras.



Urb. Baldrich 200 Calle Manuel V. Domenech, San Juan, PR 00918

Tel. (787)764-1969 / Fax (787)763-6335

www.ccdpr.org

Cambios unilaterales, retroactivos y leoninos a los contratos sin la consulta ni consentimiento de los proveedores.	Que se requiera consentimiento informado de los proveedores previo a la vigencia. No cambios retroactivos. Negociación colectiva – que se pueda negociar y no sean contratos unilaterales y leoninos. Ley 203 de agosto de 2008, cuyo reglamento hizo la ley inoperante.
Éxodo de profesionales ya que menos de un 10% recién graduados se queda en la Isla; no existe relevo generacional. Baja de 600 dentistas en la última década a causa de esta “tormenta perfecta” con un panorama no muy alentador; edad promedio de dentista = 58 años.	Ofrecer tarifas competitivas comparables a los Estados Unidos atemperadas al costo de vida de Puerto Rico. Incluyendo revisiones periódicas. Creación de un sistema menos burocrático.
Escasez de personal auxiliar debido a disminución de graduados en esta rama, retiro del área laboral luego de pandemia y dificultad de los dentistas para ofrecer sueldos competitivos.	Si el profesional de la salud está mejor remunerado puede ofrecer mejores salarios a su personal auxiliar.
Ausencia de incentivos – cierre de registro en la ley del 4%. Falta de otros incentivos.	Abrir el registro para que los dentistas puedan solicitar.
Burocracia gubernamental – dificultades en permisología es extrema.	Modificar procesos gubernamentales.
Intrusismo – alta incidencia de técnicos dentales trabajando directamente con pacientes, en clara violación a la ley.	Desarrollar leyes más estrictas y punitivas a los violadores. Modificación de la Ley Dental para darle más control / poderes a la Junta Dental Examinadora para atender de manera más diligente diversas situaciones, incluyendo a los violadores de ley.
Inestabilidad y altos costos en servicios esenciales – el mayor inconveniente para mantener las oficinas abiertas durante emergencias como Fiona y continuar ofreciendo servicios fue la falta de agua, luz y servicios de Internet.	Estabilidad en servicios esenciales y su costo.
Competencia desleal de las aseguradoras mediante la apertura de clínicas dentales sin deducibles practicando “soliciting” y en violación de contratos con proveedores.	No permitir la competencia desleal de las aseguradoras con los dentistas. Fiscalización de los planes Advantage que están por la libre. Las aseguradoras hacen lo que quieren y las agencias gubernamentales se sienten impotentes para fiscalizarlos.

###

Persona contacto: Janet James / beyondcommunicationspr@gmail.com / 787-674-8200